MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

TEMUCO MUNICIPIO CIUDADANO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA: CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VOLCAN LASCAR.

DECRETO N° 364 /

TEMUCO, 24 JUN. 2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 714 de fecha 18 de octubre de 2021, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA, correspondiente a la obra **"OBRAS DE CONSERVACION JARDIN INFANTIL VOLCAN LASCAR VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".**

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA, de fecha 08 de junio del 2022.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 09 de junio del 2022.

4. El Decreto Alcaldicio N°11 del 14 de enero del 2022 que asigna Inspector Técnico de la Obra **CONSERVACION JARDIN INFANTIL VOLCAN LASCAR ID: 1658-401-LQ21.**

5. El Decreto Alcaldicio N°1477 del 05 de mayo del 2022 que otorga facultad para firmar el presente documento "POR ORDEN DEL ALCALDE" a don José Francisco Montalva Feuerhake, directivo Grado 4° E.M, Rut: [redacted] Administrador Municipal.

6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: **"OBRAS DE CONSERVACION JARDIN INFANTIL VOLCAN LASCAR VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**, compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Álvaro Hueche Fuentes, Arquitecto, Departamento de Educación.
- Sr. Diego Castro Mardonez, Arquitecto, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
JOSÉ MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JBE/FRE/AHF/SVU
DISTRIBUCION:
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad

DIRECCIÓN DE CONTROL

Municipalidad Temuco V°B° D. Asesoría Jurídica

2482047